

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24313** *URBANISMO Y OBRAS COPLASAN, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 743/09 y número de ejecución 310/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José María Escobar Mendoza, contra Urbanismo y Obras Coplasan, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 8 de julio de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada, Urbanismo y Obras Coplasan, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 14.724,04 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 8 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A10005283-1